



**Instituto VALMAYOR**  
C/ de la Paz, 99  
28210 VALDEMORILLO  
Tel.: 918977462  
Email: [dirección@iesvalmayor.es](mailto:direccion@iesvalmayor.es) / [jefatura@iesvalmayor.es](mailto:jefatura@iesvalmayor.es)  
Blog / Página web: [somosvalmayor.com](http://somosvalmayor.com)

**TUTOR/A: Jaime Mora Cuadrado**

HORARIO DE VISITA: miércoles de 12:30 a 13:25 h, previa petición de cita

**PROFESORES DEL GRUPO:**

MATERIA	PROFESOR/A
TUTOR/A	Mora Cuadrado, Jaime
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Fernández Vázquez, Mª José
ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	Mora Cuadrado, Jaime
INGLÉS	Álvarez Carramolino, Cecilia
FOPP	Merigüete de la Paz, Diofante
MÚSICA	Huertas Gómez, Elia
EDUCACIÓN FÍSICA	Barrera Pajares, Sergio Fernández Troya, Adrián
RELIGIÓN	Hernanz Ramos, Pablo
ATENCIÓN EDUCATIVA	Rey Ureña, Eva Torres Fernández, Raquel
DEPORTE	Fernández Troya, Adrián Aguilera Galeote, Rubén
FILOSOFÍA	De Santiago Martín, Isabel
PROYECTO TEATRO	Torres Fernández, Raquel
PROYECTO CORTOS	Huertas Gómez, Elia
PROYECTO INGLÉS	González Fernández, Jorge
TUTOR/A	Mora Cuadrado, Jaime
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Fernández Vázquez, Mª José
ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	Mora Cuadrado, Jaime

## HORARIO DEL GRUPO:

Pueden consultar el horario de grupo de sus hijos en el Classroom de tutoría.

## INFORMACIÓN DEL CENTRO:

Horario general del instituto: de 8:20 a 14:20

Horario de secretaría: de 9:00 a 14:00

### EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR: José Luis de la Vega

JEFE DE ESTUDIOS: Rosa Gantes

JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS: Javier Fernández Pollán  
Patricia Delgado

SECRETARIA: Marusela Guillén

### DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Asesoramiento de alumnos en el ámbito académico y profesional

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Susana Zorrilla

Si desean ser atendidos por algún miembro del Equipo Directivo o del Departamento de Orientación, les rogamos que soliciten cita previamente.

## CALENDARIO ESCOLAR:

Días no lectivos:	8 de septiembre (festivo local), 13 de octubre, 3 de noviembre, 8 de diciembre, 3 de febrero, 1 de mayo
Vacaciones:	Navidad: del 20 de diciembre al 7 de enero ambos inclusive. Semana Santa: del 27 de marzo al 6 de abril ambos inclusive

Evaluaciones	ESO y 1º BACH, FP presencial	2º BACH
INICIAL	6 al 8 de octubre	
1ª	2 al 4 de diciembre	20 de noviembre
2ª	9 al 12 de marzo	11 de febrero
Ordinaria	1º BACH: 1 al 4 de junio / FP: 9 de junio	14 de mayo
Final ESO	11, 12, 15 y 16 de junio	----
Extraordinaria	2º BACH: 11, 12, 16 y 17 de junio FP: 18 de junio / 1º BACH: 23 de junio	

## ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES:

Disponen de un buzón de sugerencias y consultas en el vestíbulo del instituto.  
Correo: iesvalmayorampa@gmail.com

## PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos promocionarán cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en 1 o 2 materias. Además, es muy importante que recuperen aquellas asignaturas que suspendieron el curso pasado. Cada departamento les dará las pautas sobre las recuperaciones.

## VALMAYOR POR LA TARDE:

Sus hijos pueden hacer actividad físico-deportiva con nosotros gracias al Programa IPAfd y si necesitan un apoyo educativo, también pueden contar con el instituto, dentro del Programa REFUERZA. Coordinadora REFUERZA: Naira Calderón Negueroles

## AGENDA ESCOLAR:

La agenda escolar es un documento de trabajo fundamental, que debe permitir al alumno organizarse y planificar sus tareas. Es un medio de comunicación con el Instituto: solicitar entrevistas con el tutor, justificar faltas, notificar ausencias...

En las primeras páginas se encuentra la **información básica** sobre el Centro.

Si deterioro o extravío es responsabilidad del alumno, que estará obligado a reemplazarla, comprando otra igual por un importe de 5 euros.

## NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA:

Las normas de convivencia y disciplina vienen recogidas en el *DECRETO 32/2019 de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*. Pueden consultarlas en la agenda. Les rogamos que las comenten con sus hijos, para hacerles conscientes y copartícipes de la importancia de su cumplimiento.

Si el comportamiento de sus hijos fuera constitutivo de una falta leve, el parte de amonestación se enviará a través de Raíces/Roble. Cuando la falta sea grave se actuará según el procedimiento establecido en el Decreto 32/2019 mencionado anteriormente. Las correcciones a que den lugar las faltas serán oportunamente comunicadas a los padres.

El comportamiento de los estudiantes que utilizan el transporte de **ruta** o en **actividades complementarias** está sujeto a las mismas normas que rigen en el Instituto, así como a las específicas que tenga establecidas o señale el prestador del servicio.